

Bogotá D. C., 30 de noviembre de 2018

CIRCULAR 03 DE 2018

Para: Comunidad unicentralista
De: Rectoría
Asunto: Incremento en el valor de la matrícula para 2019

Apreciados estudiantes, reciban un cordial saludo:

Nuestra Universidad se encuentra en un punto clave de transformación y reforma para mantener vigente su labor de formar profesionales, especialistas y magísteres que respondan a las nuevas demandas de la sociedad. Desafíos como la globalización y las exigencias del sistema educativo para alcanzar condiciones de alta calidad, implican la convergencia de distintos ámbitos del conocimiento, la progresiva incorporación de las nuevas tecnologías en espacios formativos y el fortalecimiento de nuestros procesos, grupos y líneas de investigación.

Para atender estos requerimientos y profundizar en aspectos estructurales que fortalezcan nuestra labor, se han marcado líneas estratégicas que mantienen la excelencia académica y la calidad institucional como el objetivo esencial de nuestra función educativa, y proyectan el desarrollo de los planes de mejoramiento para el bienestar de sus estamentos estudiantil, docente y administrativo.

Este año hemos avanzado en el proceso de acreditación institucional de alta calidad para ratificar ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y ante la sociedad misma, nuestro compromiso con la excelencia. También aunamos esfuerzos en la acreditación y reacreditación de programas académicos; en impulsar los procesos de movilidad de estudiantes y docentes, y se han adelantado diferentes acciones para la puesta en marcha del nuevo sistema de información, Universitas XXI versión Internacional, que nos brindará un eficiente soporte tecnológico para los procesos académicos.

De otro lado, y como una forma de apoyar el mejoramiento continuo de nuestros procesos, desde hace cuatro años trabajamos en la consolidación de la Carrera Docente para mejorar la contratación profesoral, apoyar su formación posgradual, generar condiciones institucionales favorables para la investigación, y favorecer el fortalecimiento de competencias pedagógicas y de dominio de una segunda lengua.

La evolución y el progreso de nuestra Institución se evidencian en la renovación de su infraestructura física, que está por culminar su primera fase con los primeros edificios del Proyecto Campus y ofrecerá amplios espacios académicos y de bienestar, que demuestran nuestro compromiso con la transformación de la Universidad en sus distintos ámbitos.

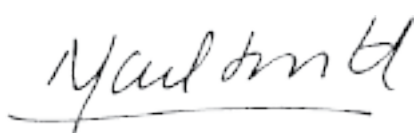
El progreso en estos ejes estratégicos ha sido fruto de una construcción colectiva y apunta hacia la consolidación de una Universidad más eficiente, organizada y coherente, que generará nuevos conocimientos, creaciones e innovaciones para fortalecer su interacción con la sociedad. Poner en marcha todos estos proyectos para el mejoramiento institucional y llevarlos a buen término en beneficio de nuestra comunidad, exige una inversión económica considerable que, naturalmente, está soportada en recursos propios derivados de los ingresos. Es por ello que, durante los últimos años, el aumento en el valor de las matrículas se ha hecho por encima del Índice de Precios del Consumidor (IPC).

Para el año 2019, el Consejo Superior, mediante el Acuerdo n.º 14 de 2018, dispuso para los estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentren activos en el segundo ciclo académico de 2018 y para los estudiantes de reingreso que continúen sus estudios en el primer ciclo de 2019, que el incremento en el valor del crédito académico será del 5 % adicional a la inflación anual causada a 31 de octubre de 2018. Asimismo, el incremento del valor de los otros derechos pecuniarios autorizados por la ley, para el año 2019, será del 3,33 %, que corresponde al porcentaje de inflación anual causada a 31 de octubre de 2018.

Así, el aumento adicional al IPC busca obtener recursos que apoyen el cumplimiento de diversas metas y líneas de acción contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2017-2020 y, por ende, de los proyectos que lo conforman. Para lograr dicho propósito, la Universidad también ha hecho ajustes en sus costos, gastos de funcionamiento e inversión para garantizar el equilibrio financiero y el cumplimiento de nuestras funciones misionales. Los retos venideros requieren el apoyo y la comprensión de toda la comunidad unicentralista, por lo que hemos asumido un comportamiento financiero responsable que impacte en la menor medida posible a nuestros estudiantes y asegure la sostenibilidad de la Institución.

Finalmente, me permito mencionar que los directivos y funcionarios de la Institución estaremos prestos a atender las inquietudes de los miembros de la comunidad unicentralista que surjan en torno a este asunto, por lo cual pueden escribirnos al correo electrónico valordematricula@ucentral.edu.co

Cordial saludo,



Rafael Santos Calderón
Rector
Universidad Central